G-117

El Paujil Caquetá, 08 de septiembre de 2026

Señores,
ALCALDIA MUNICIPAL
El Paujil, Caquetá.

ASUNTO: **PROPUESTA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.**

La empresa de servicios públicos domiciliarios- EMSERPAUJIL, dentro de su objeto social tiene: **Administración, operación, gestión de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a que se refiere la Ley 142 de 1994, (Energía eléctrica, distribución de gas combustible), o las leyes que la modifiquen, adicionen, complemente o sustituyan, en especial los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de El paujil, Caquetá, fabricación, administración, mantenimiento, reparación y adecuación de redes de servicios públicos domiciliarios, así como el suministro de insumos requeridos para tal fin, y demás actividades complementarias, especialmente la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias de los mismo, según lo establecido en la Ley 142 de 1994 y las normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan. Además, podrá realizar la compra y venta de micro medidores y macro medidores de agua, así mismo, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos de carácter civil, administrativo, comercial, laboral, de consultoría, interventoría, y demás necesarios que se requieran para el cumplimiento de su objeto social y que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Del mismo modo, podrá realizar la construcción de obras civiles relacionadas con acueducto, alcantarillado y aseo como son: plantas de tratamiento, bocatomas, tanques de almacenamiento de agua tratada, pozos sépticos, pozos de alcantarillado, baterías o unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda tanto rural, como urbana, redes de acueducto y alcantarillado, cercas de aislamiento de predios donde están construidas bocatomas y plantas de tratamiento, encierro de cuencas hídricas, construcción de PTAP y PTARS, lagunas de oxidación, construcción de celdas de disposición final de residuos sólidos, plantas de reciclaje, compostaje, entre otros, compra y venta de insumos químicos para el tratamiento de agua, compraventa de elementos y accesorios para el sector de agua potable y saneamiento básico, intervención, reposición y mantenimiento de vías públicas con material apto para las mismas, también operar todos los proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos sólidos y sólidos y mecanismos de desarrollo limpio, solicitar, operar y/o administrar concesiones de agua, licencias ambientales y permisos de vertimientos que se requieran para el cumplimiento de los servicios públicos, con las autoridades competentes y promover la conservación y reposición del recurso hídrico, entre otros, las anteriores actividades las podrá desarrollar en todo el territorio Colombiano.**

De acuerdo a lo relacionado con el objeto social de la empresa nos permitimos presentar la siguiente propuesta, manifestando lo siguiente:

Los escenarios deportivos del municipio de El Paujil presentan un estado avanzado de deterioro en su infraestructura física y una obsolescencia o ausencia total de sistemas de iluminación. Esta situación limita el uso de las canchas y polideportivos exclusivamente a las horas del día, dejando estos espacios inactivos durante la noche.

Los espacios oscuros y deteriorados se convierten en focos de inseguridad, vandalismo y conductas inapropiadas, alejando a la comunidad de los entornos públicos. La falta de iluminación nocturna impide que la población trabajadora y estudiantil, que solo dispone de las horas de la noche, realice actividades físicas y recreativas. Teniendo en cuenta que el deporte es la principal herramienta para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niños y jóvenes de El Paujil. Desaprovechar estos espacios reduce las opciones de ocio saludable, los torneos nocturnos dinamizan el comercio informal y el transporte en el municipio.

Vigilado Superservicios

Lo que se busca es intervenir algunos escenarios deportivos priorizados por el municipio mediante tres componentes:

Suministro e instalación de reflectores LED: Implementación de reflectores de alta potencia y eficiencia energética para garantizar una visibilidad óptima en las canchas de conjunto (microfútbol, baloncesto y voleibol).

Modernización del Sistema de Lámparas: Cambio de luminarias antiguas por tecnología de bajo consumo, reduciendo los costos de mantenimiento y energía para el municipio.

Mejoramiento de Pintura y Demarcación: Aplicación de pintura de alta resistencia (tráfico pesado/epóxica) en las superficies de juego y graderías, incluyendo la demarcación reglamentaria de las disciplinas deportivas.

PROPUESTA PARA MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS			
	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTORES LED	50	$ 270.000	$ 13.500.000
SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARAS LED 60 W	35	$ 519.000	$ 18.165.000
PINTURA DE ACEITE X GALON	40	$ 150.000	$ 6.000.000

SUBTOTAL		$ 37.665.000
ADMINITRATIVO	30%	$ 11.299.500
TOTAL		$ 48.964.500

El Municipio de El Paujil cuenta dentro de sus bienes de uso público con la Manga del Coliseo, un escenario estratégico para el desarrollo de actividades agropecuarias, culturales y de reactivación económica. No obstante, la condición actual es de **deterioro progresivo** la cual exige una intervención correctiva inmediata.

La necesidad se fundamenta específicamente en dos frentes críticos:

- **Control Fitosanitario y Desmonte:** La proliferación de maleza densa requiere la aplicación técnica de insumos químicos (**Herbicidas Glifosato, Paso 240 SL y Mesulfuron**) junto con procesos de **Inmunización Insecticida**. Estas labores requieren personal técnico capacitado para evitar impactos ambientales negativos en el entorno urbano.

- **Seguridad Perimetral y Logística:** Es imperativo reconstruir el cerramiento mediante la instalación de **250 Estantillos de Acero y 6 rollos de Alambre de Púas**, protegiendo la propiedad pública contra invasiones o vandalismo. Asimismo, se requiere habilitar el componente comercial y de pesaje mediante el **Mantenimiento Técnico y Calibración de la Báscula**, elemento indispensable para el funcionamiento operativo del complejo.

Vigilado Superservicios

PROPUESTA PARA MENTINIEMITNO DE LA MANGA COLISEO			
	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14.5 X 500 METROS	6	$ 660.000	$ 3.960.000
ESTANTILLOS POSTE EN ACERO	250	$ 53.000	$ 13.250.000
GRAPA X KG	20	$ 19.600	$ 392.000
INMUNIZACION INSECTICIDA X LT	3	$ 60.000	$ 180.000
PINTURA EN ACEITE X GALON	4	$ 150.000	$ 600.000
TINER X LT	10	$ 15.000	$ 150.000
HERBICIDA GLIFOSATO BIDON	1	$ 560.000	$ 560.000
HERBICIDA PASO 240 SL X BIDON	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
HERBICIDA MESULFURON X KG	2	$ 200.000	$ 400.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BASCULA	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
SUBTOTAL			$ 23.492.000
ADMINISTRATIVO		30%	$ 7.047.600
TOTAL			$ 30.539.600

El caserío Galicia, ubicado en el sector rural de El Paujil, enfrenta una crítica deficiencia en la prestación del servicio de agua para consumo humano. Actualmente, la comunidad carece de una infraestructura hidráulica óptima que regule el almacenamiento y garantice presiones de servicio mínimas y estables.

Inexistencia de un sistema de almacenamiento y regulación técnica que impide el suministro continuo, seguro y con la presión hidráulica requerida para la potabilización y consumo en el caserío Galicia.

- **Causas Directas:**
 - Carencia de un tanque de almacenamiento elevado adaptado a la topografía local.
 - Red de conducción ineficiente o artesanal propensa a pérdidas técnicas.
 - Ausencia de sistemas electromecánicos redundantes y de dosificación controlada de desinfectantes.

- **Efectos Directos:**

 - Alta vulnerabilidad a enfermedades de origen hídrico por la ingesta de agua sin la desinfección
 - Desabastecimiento continuo ante fallas de energía o picos de consumo diario.
 - Inequidad social y estancamiento del desarrollo comunitario rural en el municipio.

La ejecución de este proyecto es prioritaria para cerrar las brechas de saneamiento básico rural contempladas en el Plan de Ordenamiento del territorio. La dotación neta establecida es de **140 L/hab·día**, acorde con la Resolución 0330 de 2017 - RAS para zonas con altitudes inferiores a 1.000 m s. n. m.

Para suplir el **Caudal Máximo Diario (QMD) de 0,28 L/s** y mitigar los riesgos de desabastecimiento, es indispensable un volumen útil normativo que incluya reserva por riesgo de incendio (Adoptando el artículo 81 del RAS y la Ley 1523 de 2012). La alternativa técnica adoptada de **10 m³ de volumen útil** garantiza el almacenamiento de amortiguación ideal y la continuidad del servicio frente a regímenes operativos de bombeo intermitente (6 horas/día), lo cual disminuye los costos energéticos comunitarios futuros.

El objetivo es garantizar el acceso a agua segura mediante la optimización de la infraestructura de almacenamiento y distribución en el caserío Galicia del municipio de El Paujil, Caquetá.

Construir un tanque elevado con vaso de concreto impermeable de 4.000 psi y una torre de soporte estructural de 6.5 metros de altura bajo parámetros de sismo resistencia de la NSR-10.

Implementar una línea de conducción de 200 metros en tubería de PVC presión de 1½" RDE 21 que disminuya las pérdidas técnicas por debajo del 25% reglamentario.

Instalar un sistema electromecánico redundante de bombeo (dos bombas de 3 HP, alternadas) y un sistema básico de desinfección mediante dosificación de hipoclorito.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA – GALICIA							
Sistema preliminar para 100 personas: tanque útil 10 m³, torre en concreto, conducción de 200 m, bombeo redundante, control, desinfección y obras complementarias.							
Código	Capítulo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario directo (COP)	Valor directo (COP)	Participación
1.1	Preliminares	Movilización y desmovilización	gl	1,00	$ 1.800.000	$ 1.800.000,00	6,5%
1.2	Preliminares	Localización, replanteo y control topográfico	gl	1,00	$ 1.000.046	$ 1.000.046,47	3,6%
1.3	Preliminares	Estudios y validación de diseños (topografía, geotecnia, hidráulica y estructural)	gl	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00	10,8%
1.4	Preliminares	Instalaciones provisionales, señalización y SST	gl	1,00	$ 1.040.000	$ 1.040.000,00	3,8%
2.1	Movimiento de tierras	Excavación manual/mecánica para cimentaciones	m³	16,00	$ 44.000	$ 703.912,00	2,5%
2.2	Movimiento de tierras	Excavación de zanja para tubería (0,40 x 0,70 m)	m³	56,00	$ 27.200	$ 1.523.200,00	5,5%
2.3	Movimiento de tierras	Cama de apoyo en recebo/arena compactada	m³	8,00	$ 125.000	$ 1.000.000,00	3,6%
2.4	Movimiento de tierras	Relleno seleccionado y compactación de	m³	44,00	$ 60.000	$ 2.640.000,00	9,5%

		zanja					
2.5	Movimiento de tierras	Relleno alrededor de cimentaciones	m^3	8,00	$ 90.800	$ 726.400,00	2,6%
2.6	Movimiento de tierras	Retiro y disposición de sobrantes	m^3	20,00	$ 50.000	$ 1.000.000,00	3,6%
3.1	Estructura de concreto	Concreto de limpieza 2.000 psi	m^3	0,60	$ 583.000	$ 349.800,00	1,3%
3.2	Estructura de concreto	Concreto reforzado 3.000 psi en cimentación y torre	m^3	8,50	$ 1.087.500	$ 9.243.750,00	33,4%
3.3	Estructura de concreto	Concreto impermeable 4.000 psi en vaso del tanque	m^3	7,00	$ 1.514.600	$ 10.602.502,92	38,3%
3.4	Estructura de concreto	Acero de refuerzo figurado e instalado fy=420 MPa	kg	2.750,00	$ 10.034	$ 27.593.500,00	99,6%
3.5	Estructura de concreto	Formaleta para columnas, vigas y cimentación	m^2	80,00	$ 76.000	$ 6.080.000,00	22,0%
3.6	Estructura de concreto	Formaleta estanca para vaso y losa de cubierta	m^2	55,00	$ 105.000	$ 5.775.000,00	20,9%
3.7	Estructura de concreto	Andamio, izaje y plataforma temporal de trabajo	gl	1,00	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00	5,4%
4.1	Tanque y acabados	Impermeabilización interna cementicia apta para agua potable	m^2	40,00	$ 55.000	$ 2.200.000,00	7,9%
4.2	Tanque y acabados	Recubrimiento exterior protector	m^2	45,00	$ 25.000	$ 1.125.000,00	4,1%
4.3	Tanque y acabados	Tapa de inspección hermética 0,60 x 0,60 m	und	1,00	$ 750.000	$ 750.000,00	2,7%
4.4	Tanque y acabados	Escalera galvanizada con guarda de seguridad	m	9,00	$ 205.000	$ 1.845.000,00	6,7%
4.5	Tanque y acabados	Baranda perimetral galvanizada	m	12,00	$ 145.000	$ 1.740.000,00	6,3%
4.6	Tanque y acabados	Ventilación sanitaria con malla anti-vector	und	2,00	$ 140.000	$ 280.000,00	1,0%

Vigilado Superservicios

4.7	Tanque y acabados	Múltiple hidráulico del tanque: entrada, salida, rebose, lavado y bypass	gl	1,00	$ 2.400.000	$ 2.400.000,00	8,7%
4.8	Tanque y acabados	Control de nivel, flotador e indicador visual	gl	1,00	$ 650.000	$ 650.000,00	2,3%
5.1	Conducción 200 m	Tubería PVC presión 1½" RDE 21, suministro e instalación	m	210,00	$ 28.000	$ 5.880.000,00	21,2%
5.2	Conducción 200 m	Accesorios, uniones y anclajes en cambios de dirección	gl	1,00	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00	4,3%
5.3	Conducción 200 m	Válvulas de aislamiento y cajas de operación	und	3,00	$ 380.000	$ 1.140.000,00	4,1%
5.4	Conducción 200 m	Protección especial en cruces y pasos expuestos	m	10,00	$ 65.000	$ 650.000,00	2,3%
5.5	Conducción 200 m	Prueba hidrostática, lavado y desinfección de conducción	m	200,00	$ 4.500	$ 900.000,00	3,2%
6.1	Bombeo, eléctrica y desinfección	Bomba centrífuga multietapa 3 HP, 1,5 L/s @ 30 mca	und	2,00	$ 1.800.000	$ 3.600.000,00	13,0%
6.2	Bombeo, eléctrica y desinfección	Base, colectores, válvulas check y accesorios estación de bombeo	gl	1,00	$ 1.400.000	$ 1.400.000,00	5,1%
6.3	Bombeo, eléctrica y desinfección	Tablero de control alternado, protecciones y sensores de nivel	gl	1,00	$ 2.100.000	$ 2.100.000,00	7,6%
6.4	Bombeo, eléctrica y desinfección	Acometida eléctrica, cableado, canalización y puesta a tierra	gl	1,00	$ 1.100.000	$ 1.100.000,00	4,0%
6.5	Bombeo, eléctrica y desinfección	Caseta liviana para equipos de bombeo	m^2	6,00	$ 350.000	$ 2.100.000,00	7,6%
6.6	Bombeo, eléctrica y desinfección	Sistema básico de dosificación de hipoclorito	gl	1,00	$ 900.000	$ 900.000,00	3,2%

6.7	Bombeo, eléctrica y desinfección	Pruebas, puesta en marcha y capacitación al operador	gl	1,00	$ 650.000	$ 650.000,00	2,3%
7.1	Obras complementarias	Drenaje superficial del área del tanque	m	15,00	$ 38.000	$ 570.000,00	2,1%
7.2	Obras complementarias	Placa de acceso y zona de operación en concreto	m^2	20,00	$ 110.000	$ 2.200.000,00	7,9%
7.3	Obras complementarias	Cerramiento en malla eslabonada h=2,0 m	m	24,00	$ 130.271	$ 3.126.504,00	11,3%
7.4	Obras complementarias	Puerta metálica de acceso	und	1,00	$ 650.000	$ 650.000,00	2,3%
7.5	Obras complementarias	Señalización, planos récord y manual de operación	gl	1,00	$ 650.000	$ 650.000,00	2,3%
COSTO DIRECTO						$ 115.384.615,39	
ADMINISTRACIÓN (A)						$ 27.692.307,69	
IMPREVISTOS (I)						$ 1.153.846,15	
UTILIDAD (U)						$ 5.769.230,77	
TOTAL PRESUPUESTO						$ 150.000.000,00	

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, es un instrumento de planificación ambiental, dirigido a las administraciones municipales y empresas prestadoras del servicio de alcantarillado y sus actividades complementarias, para avanzar de manera realista y concreta en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos de las aguas residuales domésticas en un horizonte de planeación de mínimo 10 años.

En relación a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV (mínimo ambiental sectorial) están reglamentados a través de la Resolución No. 1433 del 13 de diciembre de 2004, expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual en su artículo 1 º los define de la siguiente manera.

"Artículo 1º. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV. Es el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente, tramo o cuerpo de agua. El PSMV será aprobado por la autoridad ambiental competente. (...)".

En el Artículo 3º de la citada Resolución se establece que la proyección del PSMV se debe realizar para un horizonte mínimo de diez años y su ejecución se programará de acuerdo con el cronograma de actividades establecido en el mismo, en las fases de corto plazo (contado desde la presentación del PSMV hasta el 2do año), mediano plazo (contado desde el 2to hasta el Sto. año) y largo plazo (contado desde el 5to hasta el 10mo año).

Ahora bien, el Decreto No. 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" en su Artículo 2.2.3.3.4.18. establece que "*El prestador del servicio de alcantarillado*

Vigilado Superservicios

como usuario del recurso hídrico, deberá dar cumplimiento a la norma[1] *de vertimiento vigente y contar con el respectivo permiso de vertimiento o con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV reglamentado por la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la norma que lo modifique, adicione o sustituya*" (…)

Así mismo, en el Artículo 2.2.9.7.3.3. del citado Decreto se estipula que "*La meta*[2] *individual de carga contaminante para los prestadores del servicio de alcantarillado, corresponderá a la contenida en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, presentado por el prestador del servicio y aprobado por la autoridad ambiental competente de conformidad con la Resolución 1433 de 2004 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la cual continúa vigente y podrá ser modificada o sustituida*" (...)

Mediante Resolución No DG-0579 del 07 de abril de 2022, expedida por la autoridad ambiental del departamento de Caquetá Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA- "*Por medio de la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV· del municipio de Paujil, Departamento del Caquetá,* se aprobó EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PAUJIL. DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, de cuya ejecución se tendrán como responsable al Municipio Paujil, identificado con NIT No. 800.095.763-0 y a la Empresa de Servicios Públicos de Paujil – Emserpaujil S.A. E.S.P. MIXTA identificada con NIT No. 900.280.764-3 por un término de vigencia de diez (10) años.

Teniendo en cuenta la normatividad nacional ambiental vigente (RESOLUCIÓN 1037 DE 2022 Y RESOLUCIÓN 107 DE 2009) orientada planificación ambiental y dirigida a las administraciones municipales y empresas prestadoras del servicio de alcantarillado y sus actividades complementarias; la administración municipal de Paujil formulo el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, un instrumento de planificación qué busca implementar programas, proyectos y actividades encaminadas a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina CORPOAMAZONIA.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- contempla programas, proyectos y actividades que se van a ejecutar en los diez (10) años de vigencia del plan, los cuales incluyen obras y acciones prioritarias que se adelantarán en el municipio con el fin de mejorar la calidad y continuidad de la prestación del servicio, la ampliación de cobertura del servicio, la reposición y ampliación de redes, la reducción de cargas contaminantes y vertimientos puntuales, el monitoreo de fuentes hídricas y vertimientos y el tratamiento de las aguas residuales.

El plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del municipio de Paujil, Departamento Caquetá, aprobado mediante la resolución DG-0579 del 07 de abril de 2022contempla un plan de obras e inversiones con acciones prioritarias para el municipio referentes a las aguas residuales; entre las acciones más destacadas a realizar durante la vigencia de 10 años del PSMV, se encuentra el programa 3 enfocado en el Monitoreo de vertimientos y fuentes receptoras.

El programa 3 contempla dos (02) proyectos a ejecutar una vez al año, el proyecto 1 "SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE VERTIMIENTO Y FUENTES RECEPTORAS" y el proyecto 2 "CONTROL DE VERTIMIENTOS INDUSTRIALES", de acuerdo a la siguiente especificación:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PSMV – FASES I, II Y III				
FASE	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. Campo – vertimientos	Purga, etiquetado y embalaje	5	$200.000	$1.000.000
I. Campo – vertimientos	Toma de alícuotas	5	$200.000	$1.000.000
I. Campo – vertimientos	Georreferenciación de	5	$200.000	$1.000.000

Vigilado Superservicios

	puntos			
I. Campo – vertimientos	Análisis in situ pH, T, OD y % SAT	5	$750.000	$3.750.000
I. Campo – fuentes receptoras	Toma de alícuotas	10	$150.000	$1.500.000
I. Campo – fuentes receptoras	Purga, etiquetado y embalaje	10	$150.000	$1.500.000
I. Campo – fuentes receptoras	Georreferenciación de puntos	10	$150.000	$1.500.000
I. Campo – fuentes receptoras	Análisis in situ pH, T, OD y % SAT	10	$500.000	$5.000.000
II. Aforos	Selección de sección y determinación de profundidades/distancias	5	$250.000	$1.250.000
II. Aforos	Medición de velocidades	5	$400.000	$2.000.000
II. Aforos	Cálculo de caudal – método velocidad-superficie	5	$500.000	$2.500.000
III. Laboratorio – fuentes	Cadena de custodia y envío a laboratorio acreditado	10	$400.000	$4.000.000
III. Laboratorio – fuentes	Análisis de parámetros de laboratorio	10	$1.500.000	$15.000.000
III. Laboratorio – vertimientos	Cadena de custodia y envío a laboratorio acreditado	5	$300.000	$1.500.000
III. Laboratorio – vertimientos	Análisis de parámetros de laboratorio	5	$1.500.000	$7.500.000
IV. Documentos técnicos	Informe técnico de resultados de laboratorio	1	$8.000.000	$8.000.000
IV. Documentos técnicos	Autodeclaración de vertimientos y evaluación de objetivos y metas de calidad	1	$8.000.000	$8.000.000

RESUMEN	VALOR
Fases I, II y III – aporte económico del Municipio	$50.000.000
Fase IV – aporte EMSERPAUJIL	$16.000.000
TOTAL COMPONENTE PSMV	$66.000.000

Revisada la integración de la planta de personal global de la administración municipal y de la empresa de Servicios Públicos de Paujil, se pudo establecer que no existen funcionarios vinculados que puedan prestar los servicios que requiere la Entidad. Por tanto, ante la insuficiencia de personal de planta y los equipos y certificaciones requeridas para la toma de muestras físico-químicas, se torna necesario realizar **contrato de consultoría, con persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad, experiencia relacionada y que ofrezca las condiciones requeridas para llevar a cabo el objeto de la presente contratación en el acompañamiento y dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el**

Vigilado Superservicios

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio Paujil, de acuerdo a lo aprobado por CORPOAMAZONIA.

En ese orden de ideas la propuesta consiste en realizar el convenio interadministrativo donde están los siguientes aportes:

EMSERPAUJIL:

CONCEPTO	TIEMPO	VALOR UNITARIO (COP)	VALOR TOTAL (COP)
Técnico supervisor- dedicación parcial	3 meses	$2.000.000	$6.000.000
Cuadrilla de apoyo (3 personas)	3 meses	$4.500.000	$13.500.000
Aporte para el pago del PSMV	Global	$16.000.000	$16.000.000
TOTAL		$22.500.000	$35.500.000

PARTES:

COOPERANTE/ASOCIAD	TIPO DE APORTE	VALOR
MUNICIPIO	DINERO	**$279.546.150**
EMSERPAUJIL	ESPECIE- DINERO	**$ 35.500.000**
	TOTAL	**$315.046.150**

Agradecemos su atención prestada y esperamos pronta y satisfactoria respuesta.

Gonzalo Sánchez

GONZALO SÁNCHES RIVERA
Gerente
EMSERPAUJIL S.A E.S.P.

Proyectó: Indira Alejandra Burbano Echeverry
Asesora Jurídica